

PLIEGO DE ENMIENDAS N°01

LPI N°01-2024-SUNAT/BID3

PROVISIÓN DE EQUIPOS PORTÁTILES PARA IDENTIFICACIÓN DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Enmienda N°	Referencia en los DDL	Dice	Debe Decir
Enmienda N° 01	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos</p> <p>EETT 6.2.1 Provisión de Identificador de Sustancias Químicas</p>	<p>CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Polvos blancos 	<p>CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Polvos blancos, como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ○ Base de cocaína, ○ Cocaína HCl, ○ 1A- LSD, ○ 1P- LSD, ○ 1V-LSD, ○ Metoximetamfetamina, ○ 2-flourometamfetamina HCl, ○ MDMA HCl, ○ Metacualone.
Enmienda N° 02	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos</p> <p>EETT 6.2.1 Provisión de Identificador de Sustancias Químicas</p>	<p>CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocaína y Derivados. 	<p>CARACTERISTICAS DEL EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Detección de: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Cocaína y Derivados, como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> ❖ Cocaína Base, ❖ Cocaína HCl, ❖ Cocaína Solución 10%, ❖ Cocaína Solución 20%,10% EtOH, ❖ Cocaína Solución 20%, 40% EtOH.

<p>Enmienda N° 03</p>	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos</p> <p>6.2.1 Provisión de Identificador de Sustancias Químicas</p>	<p>ACCESORIOS POR CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inversor de corriente para cargar la batería con salida de 220V y 60 Hz según estándar peruano y corriente de acuerdo con el modelo ofertado. 	<p>ACCESORIOS POR CADA EQUIPO:</p> <ul style="list-style-type: none"> Inversor de corriente para cargar la batería con alimentación de 12 VDC, salida de 220V y 60 Hz con conector para cigarrera macho, según estándar peruano y corriente de acuerdo con el modelo ofertado. 																
<p>Enmienda N° 04</p>	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos</p> <p>EETT</p> <p>10.2</p> <p>Plazo</p>	<p>Provisión de equipos portátiles para Identificación de sustancias químicas</p> <table border="1" data-bbox="577 703 1193 874"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4725/OC-PE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Denominación del Componente</td> <td>2 mejora del Control y cumplimiento tributario y aduanero</td> </tr> <tr> <td>Sub-Componente</td> <td>2.2 Innovación en los procesos de trazabilidad y control aduanero</td> </tr> <tr> <td>Plazo</td> <td>Dos mil cuarenta y dos (2042) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades.</td> </tr> </tbody> </table> <p>10.2 Plazos:</p> <p>El plazo del contrato es de dos mil cuarenta y dos (2042) días calendarios, que incluyen los plazos máximos de: revisión, levantamiento de observaciones y conformidad de los entregables, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. El cronograma de entregables es el siguiente:</p>	CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4725/OC-PE		Denominación del Componente	2 mejora del Control y cumplimiento tributario y aduanero	Sub-Componente	2.2 Innovación en los procesos de trazabilidad y control aduanero	Plazo	Dos mil cuarenta y dos (2042) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades.	<table border="1" data-bbox="1234 671 1883 890"> <thead> <tr> <th colspan="2">CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4725/OC-PE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Denominación del Componente</td> <td>2 mejora del Control y cumplimiento tributario y aduanero</td> </tr> <tr> <td>Sub-Componente</td> <td>2.2 Innovación en los procesos de trazabilidad y control aduanero</td> </tr> <tr> <td>Plazo</td> <td>Dos mil setenta y dos (2072) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades.</td> </tr> </tbody> </table> <p>10.2 Plazos:</p> <p>El plazo del contrato es de dos mil setenta y dos (2072) días calendarios, que incluyen los plazos máximos de: revisión, levantamiento de observaciones y conformidad de los entregables, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato. El cronograma de entregables es el siguiente:</p>	CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4725/OC-PE		Denominación del Componente	2 mejora del Control y cumplimiento tributario y aduanero	Sub-Componente	2.2 Innovación en los procesos de trazabilidad y control aduanero	Plazo	Dos mil setenta y dos (2072) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades.
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4725/OC-PE																			
Denominación del Componente	2 mejora del Control y cumplimiento tributario y aduanero																		
Sub-Componente	2.2 Innovación en los procesos de trazabilidad y control aduanero																		
Plazo	Dos mil cuarenta y dos (2042) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades.																		
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 4725/OC-PE																			
Denominación del Componente	2 mejora del Control y cumplimiento tributario y aduanero																		
Sub-Componente	2.2 Innovación en los procesos de trazabilidad y control aduanero																		
Plazo	Dos mil setenta y dos (2072) días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscrito el contrato, plazo que incluye las aprobaciones y conformidades.																		

Entregables es el siguiente:

Entregable	Plazo máximo presentación (*)	
Plan de Trabajo y Cronograma.	07	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
Provisión de equipos que conforman la oferta	90	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la conformidad del Plan de Trabajo
Puesta en operación del equipamiento	30	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la conformidad de la puesta en operación de los equipos
Capacitación y entrenamiento	15	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la conformidad de la puesta en operación del equipamiento.
Plazo Total	142 días calendarios	

El plazo de entrega de los bienes en el Almacén Central y la documentación requerida no excederá de los noventa (90) días calendario siguientes a conformidad del Plan de Trabajo.

El plazo de vigencia del contrato es de dos mil cuarenta y dos (2042) días calendarios, que incluyen los plazos de revisión, levantamiento de observaciones y conformidad de los entregables, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

Entregable	Plazo máximo presentación (*)	
Plan de Trabajo y Cronograma.	07	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.
Provisión de equipos que conforman la oferta	120	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la conformidad del Plan de Trabajo
Puesta en operación del equipamiento	30	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la conformidad de la puesta en operación de los equipos
Capacitación y entrenamiento	15	Días calendarios contados a partir del día siguiente de la conformidad de la puesta en operación del equipamiento.
Plazo Total	172 días calendarios	

El plazo de entrega de los bienes en el Almacén Central y la documentación requerida no excederá de los ciento veinte (120) días calendario siguientes a conformidad del Plan de Trabajo.

El plazo de vigencia del contrato es de dos mil setenta y dos (2072) días calendarios, que incluyen los plazos de revisión, levantamiento de observaciones y conformidad de los entregables, contados a partir del día siguiente de la firma del contrato.

<p>Enmienda N°05</p>	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos EETT 2. Definiciones</p>	<p>(s) Avería, Se entiende como avería a la falla parcial o total de alguno de los componentes que conforman el equipo suministrado, sea hardware, software, servicio o funcionalidad.</p>	<p>(s) Avería, Se entiende como avería a la falla parcial o total de alguno de los componentes que conforman el equipo suministrado, sea hardware, software, servicio o funcionalidad, circunscrito al buen uso del equipo.</p>
<p>Enmienda N° 06</p>	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos 6.2.1 Provisión de Identificador de Sustancias Químicas</p>	<p>6.2.1 PROVISIÓN DE IDENTIFICADOR DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología del Equipo: Espectroscopia infrarroja Transformada de Fourier (FTIR) y/o RAMAN¹ 	<p>6.2.1 PROVISIÓN DE IDENTIFICADOR DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tecnología del Equipo: Espectroscopia infrarroja Transformada de Fourier (FTIR) y/o RAMAN¹² <p>² En caso de tecnología Raman, se exceptuarán los elementos que no permite su lectura, los cuales son:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Precursores químicos: ácido clorhídrico y/o muriático, amoniaco, ácido hidroclicóric, cloruro de hidrogeno en solución acuosa, cloruro de calcio, cloruro cálcico, dicloruro de calcio, cloruro de calcio anhidro, hidróxido de sodio, hidróxido sódico, soda caustica, sosa caustica, sosa lejía, jabón de piedra, hidrato de sodio. ➤ Drogas forenses: marihuana en planta.

<p>Enmienda N° 07</p>	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos</p> <p>9. perfil del Proveedor y Personal</p>	<p>9.2 PERFIL DEL PERSONAL</p> <p>ACREDITACION:</p> <p>o Formación: Para acreditar el cumplimiento del perfil de personal, se debe presentar la copia simple del grado de bachiller en ingeniería, o su equivalente en el extranjero, y certificación del capacitador considerado como otro personal, misma que deberá ser acreditada en la presentación de la oferta.</p> <p>o Experiencia: La experiencia del personal se acreditará en la presentación de la oferta con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia simple de contratos y constancias o (iii) copia simple de contratos y certificados que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, la misma que deberá ser acreditada en la presentación de la oferta.</p> <p>o Capacitación: Para acreditar la capacitación deberá presentar el certificado, constancia u otro documento emitido por el fabricante, misma que deberá ser acreditada en la presentación de la oferta</p>	<p>9.2 PERFIL DEL PERSONAL</p> <p>ACREDITACION:</p> <p>Formación: Para acreditar el cumplimiento del perfil de personal, se debe presentar la copia simple del grado de bachiller en ingeniería, o su equivalente en el extranjero, y certificación del capacitador considerado como otro personal, misma que deberá ser acreditada para la suscripción del contrato.</p> <p>o Experiencia: La experiencia del personal se acreditará para la suscripción del contrato, con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) copia simple de contratos y constancias o (iii) copia simple de contratos y certificados que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto, la misma que deberá ser acreditada para la suscripción del contrato.</p> <p>o Capacitación: Para acreditar la capacitación deberá presentar el certificado, constancia u otro documento emitido por el fabricante, misma que deberá ser acreditada para la suscripción del contrato</p>
<p>Enmienda N° 08</p>	<p>SECCION VI. Requisitos de Bienes y Servicios conexos</p> <p>EETT</p> <p>6.2.1 Provisión de Identificador de Sustancias Químicas</p>	<p>6.2.1 PROVISIÓN DE IDENTIFICADOR DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO:</p> <p>ACCESORIOS POR CADA EQUIPO:</p> <p>Donde corresponda, deberá incluir cuatro (04) pastillas verificadoras/ calibradoras por cada equipo o una tapa para la calibración, por cada equipo.</p>	<p>6.2.1 PROVISIÓN DE IDENTIFICADOR DE SUSTANCIAS QUÍMICAS CARACTERÍSTICAS DEL EQUIPAMIENTO:</p> <p>ACCESORIOS POR CADA EQUIPO:</p> <p>Donde corresponda, deberá incluir cuatro (04) pastillas o varillas verificadoras / calibradoras / autocomprobación por cada equipo o una tapa para la calibración, por cada equipo.</p>

<p>Enmienda N° 09</p>	<p>D. Presentación y Apertura de las Ofertas</p> <p>IAO 22.1 IAO 25.1</p>	<p>La fecha límite para presentar las ofertas es: 28 de Febrero de 2024 Hora: 11:00 am</p> <p>La fecha de apertura de ofertas es: Fecha: 28 de febrero de 2024 Hora: 11:30 am</p>	<p>La fecha límite para presentar las ofertas es: 01 de abril de 2024 Hora: 11:00 am</p> <p>La fecha de apertura de ofertas es: Fecha: 01 de abril 2024 Hora: 11:30 am</p>
----------------------------------	---	---	--



Firmado digitalmente por:
RIVERA PUENTE JUDITH
PAOLA FIR 40955640 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 01/03/2024